



**Dirección
Jurídica**



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
REGIÓN DE ATACAMA**

D.A.J.

**MODIFICA DECRETO EXENTO N°
0816 DE FECHA 09 DE MARZO DE
2017, RESPECTO DE ENLACES
INTERNOS MUNICIPALES PARA
TRANSPARENCIA EN LAS
DIRECCIONES Y
DEPARTAMENTOS QUE INDICA.**



VALLENAR, 29 SEP 2023

DECRETO EXENTO N° 03376

VISTOS:

1. El Convenio entre las Ilustre Municipalidad de Vallenar y el Consejo para la Transparencia de fecha 03 de septiembre de 2013, aprobado por Decreto Exento N° 4.594 de fecha 03 de septiembre de 2013.
2. Decreto Exento N° 4.280, de fecha 18 de agosto de 2014, que formaliza canales de atención y retroalimentación de las solicitudes de Acceso a la información Pública.
3. Decreto Exento N° 4.394, de fecha 20 de agosto de 2014, que establece roles para la ejecución de los procedimientos internos de Transparencia Activa y Acceso a la información.
4. Decreto Exento N° 4.447, de fecha 26 de agosto de 2014, que complementa el Decreto Exento N° 4.394, de fecha 20 de agosto de 2014.

5. Decreto Exento N° 4.661, de fecha 08 de septiembre de 2014, que aprueba reglamento de la Ley N° 20.285, sobre el Acceso a la Información Pública correspondiente a la I. Municipalidad de Vallenar.
6. Decreto Exento N° 4.047, de fecha 01 de diciembre de 2016, que aprueba Modificación al Reglamento Interno y crea la oficina de transparencia Municipal.
7. Decreto Exento N°103, de fecha 09 de enero de 2017, que modifica roles y funcionarios a cargo para cumplimiento de la Ley N° 20.285 y su reglamento, de acuerdo a las funciones que especifica.
8. Decreto Exento N° 154, de fecha 12 de enero de 2017, que modifica Reglamento Interno Municipal.
9. Decreto Exento N°516, de fecha 09 de febrero de 2017, que modifica el Decreto Exento 103 del 09 de enero de 2017, respecto de las funciones de gestión Documental del Encargado de Transparencia.
10. La Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública.
11. Decreto Exento N° 2877 de fecha 01 de agosto del 2017, modifica roles y cargos, para cumplimiento de Ley N° 20.285 y sus reglamentos.
12. Decreto Exento N°1831 de fecha 28 de junio del año 2021, que nombra a don Armando Flores Jiménez como alcalde de la comuna de Vallenar.
13. Decreto Exento N°1892 de fecha 09 de julio del año 2021, que rectifica el Decreto Exento N°1831 de fecha 28 de junio del año 2021.
14. Y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, así como sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

I.- Modifíquese el Decreto Exento N°816, de fecha 09 de marzo del 2017, que establece roles para la ejecución de los procedimientos internos de Transparencia Activa y Acceso a la Información, respecto de los funcionarios a quienes corresponderá ser coordinadores de Transparencia por Dirección o Departamento en el siguiente tenor:

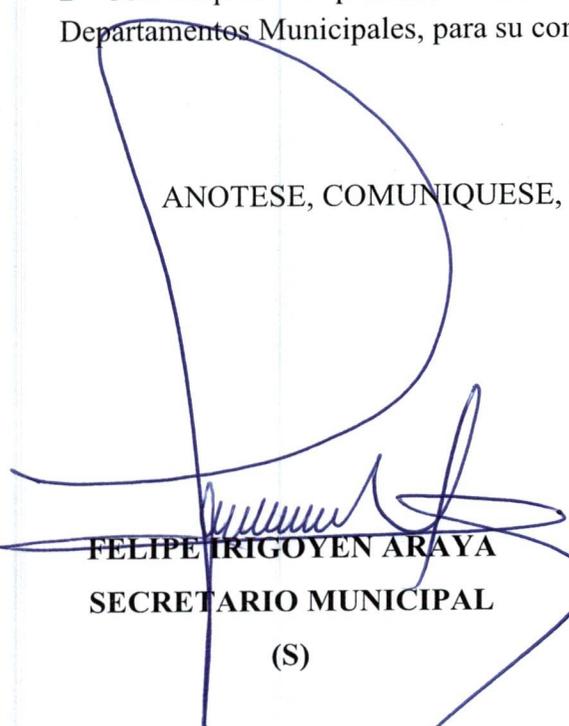
Gestores de Información Internos Municipales de Transparencia por Dirección o Departamento

Dirección o Departamento	Funcionario	Mail de contacto
Alcaldía	Jenny Tamblay Cortes	Jenny.tamblay@vallenar.cl
Administración	Camila Rojas Rodríguez	camila.rojas@vallenar.cl
Dirección de control Interno	Verónica Aliaga Pasarín	veronica.aliga@vallenar.cl
Dirección de Asesoría Jurídica	Edith Pizarro Cortes	edith.pizarro@vallenar.cl
Dirección de Tránsito y transporte Público	Alicia Campillay Wilson Zamora	alicia.campillay@vallenar.cl wilson.zamora@vallenar.cl
Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato	Silvia Villegas	Silvia.villegas@vallenar.cl
Dirección de Obras	Yessica Barrera	Jessica.barrera@vallenar.cl
Dirección de Desarrollo Comunitario	Gladys Valenzuela	gladys.valenzuela@vallenar.cl
Dirección de Administración y Finanzas	Rosa Montecino Rojas	Rosa.montecino@vallenar.cl
Secretaría Municipal	María Fuentes Cruz	maria.fuentes@vallenar.cl
Secretaría Comunal de Planificación	Nancy López Guzmán	Nancy.lopez1@vallenar.onmicrosoft.com
Juzgado de Policía Local	Pamela Pérez Cavieres	juzgadopolicialocal.vallenar@gmail.com pamela.perez@vallenar.cl
Departamento de Salud	Patricia Aqueveque	transparencia@saludvallenar.cl
Cementerio Municipal	Mario Rivera	mario.rivera@vallenar.cl

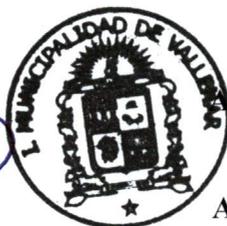
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

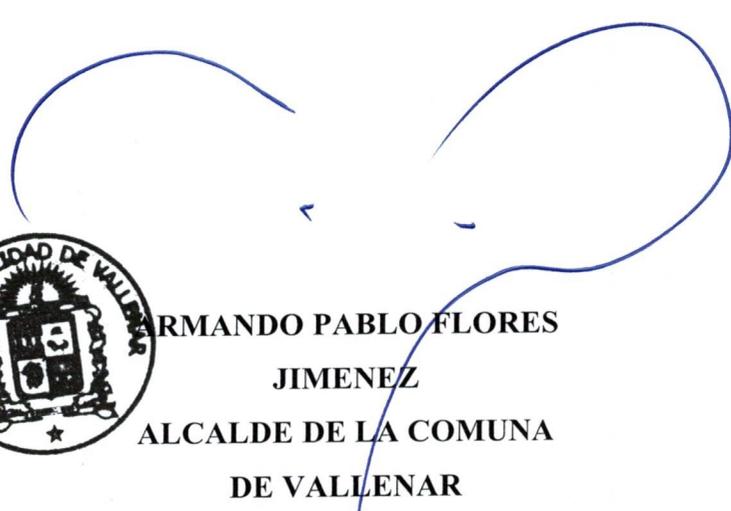
2- Comuníquese el presente decreto al consejo para la Transparencia, Direcciones y Departamentos Municipales, para su conocimiento y cumplimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


FELIPE TRIGO Y ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL

(S)




ARMANDO PABLO FLORES
JIMENEZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DE VALLENAR

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- SECPLA
- DAF
- Dirección Jurídica
- Secretaria Municipal
- Dideco
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Tránsito
- Dirección de Medio Ambiente.
- Dirección de Obras
- Juzgado de Policía Local
- Departamento de Salud Municipal
- Archivo de Transparencia Municipal
- Archivo de Oficina de partes

AFJ/PLA/EEM/Imv



Vallenar
Avanza